Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

La contratista ANGELA CONSTANZA LIZARAZO GUALDRÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No.46456952 de Duitama, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 904 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 del mes de Abril de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de Abril de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2026.

BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA
REGISTRADOR SECCIONAL DUITAMA
C.C. 6765220

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	ANGELA CONSTANZA LIZARAZO GUALDRÓN			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	7490
CEDULA No.	46456952	DE	DUITAMA	CELULAR	3118235719
E-MAIL PERSONAL	angelaliz84@hotmail.com	E-MAIL INSTITUCIONAL	angela.lizarazo@supernotariado.gov.co		
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	262308806-37	C.A. X	C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N°	904	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.427.680,00	HONORARIOS MENSUALES	$ 2.678.460,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS		CDP N°	31026	FECHA CDP	2/01/2026	CRP N°	9926
FECHA CRP	2/01/2026						
LUGAR DE EJECUCIÓN	CIUDAD	DUITAMA	DEPARTAMENTO	BOYACÁ			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/01/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	25/09/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8 MESES		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año					
DEL	1	4	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	$ 2.678.460,00	PAGO No. 4
AL	30	4	2026	¿ES FACTURÁDOR ELECTRÓNICO?		N° DE FACTURA		

ADICIÓN Y/O PRORROGA

	Día	Mes	Año				
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA				FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA			
CDP N°		CRP N°		VALOR		ADICION Y/O PRORROGA No.	

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON LA PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LOS LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACIONES RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA
CARGO DEL SUPERVISOR	REGISTRADOR SECCIONAL DUITAMA

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
$ 21.427.680,00	$ 8.481.790,00	$ 12.945.890,00

PAGO 01	$ 446.410,00	PAGO 11	
PAGO 02	$ 2.678.460,00	PAGO 12	
PAGO 03	$ 2.678.460,00	PAGO 13	
PAGO 04	$ 2.678.460,00	PAGO 14	
PAGO 05		PAGO 15	
PAGO 06		PAGO 16	
PAGO 07		PAGO 17	
PAGO 08		PAGO 18	
PAGO 09		PAGO 19	
PAGO 10		PAGO 20	

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%
EPS	$ 218.900	FONDO DE PENSIÓN	$ 280.200	ARL	$ 9.200

TOTAL PAGO PLANILLA	$ 508.300,00	PLANILLA DE PAGO No.	36951297
FECHA DE PAGO PLANILLA	24 / 4 / 2026	PERIODO DE PLANILLA	ABRIL
¿PENSIONADO?			

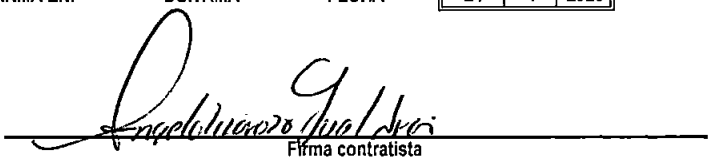
RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante **el año inmediatamente anterior** mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT		X
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos **durante el presente año** por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser prácticada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los $6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: DUITAMA **FECHA** 24 | 4 | 2026



Firma contratista

Cédula de ciudadania N° 46456952 **de** DUITAMA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANGELA CONSTANZA LIZARAZO GUALDRON
IDENTIFICACIÓN:	CC-46456952
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-14
FECHA DE PAGO:	2026-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36951297
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36951297
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/06/2026

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
		Versión: 1
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Fecha: 20/Abr/2026

NUMERO DE INFORME	4	CONTRATO No.	904-2026
PERIODO DE INFORME	ABRIL	PLAZO DEL CONTRATO:	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	ANGELA CONSTANZA LIZARAZO GUALDRÓN	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	46456952
OBJETO	EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON LA PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LOS LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACIONES RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS	FECHA	24/04/2024
NOMBRE SUPERVISOR	BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA	CARGO SUPERVISOR	REGISTRADOR SECCIONAL DUITAMA

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	1. Presentar el informe de ejecucion contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo encuenta los lineamientos establecidos por la Direccion Administrativa Y financiera.	SE PRESENTA CUENTA DE COBRO DE MES DE ABRIL	CARPETA DE EVIDENCIAS N° 1
2	2. Contactar al Grupo Gestión documental, una vez suscrito en contrato, a traves del correo electronico soporte documental@supernotariado.gov.co, con el proposito de elaborar el plan de trabajo, que definira las metas especificas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
3	3. Organizar la documentación asiganada de acuerdo con los procesos de gestión archivistica establecidos por la entidad, incluyendo actividades como la clasificación, ordenación , depuración y foliación de los documentos.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
4	elaborar la hoja de control y diligenciar el formulario unico de inventario documental (FUID) correspondientes a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimientos de los lineamientos tecnicos establecidos por la entidad	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
5	5.Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservacion de los documentos.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
6	6. Cumplir con la entrega diaria de una (1) caja de archivo (referencia X-300) completamente organizada, adelantandole todos los procesos tecnicos de gestion documental. Esta actividad podra ser ajustada segun las necesidades y prioridades dels servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
7	7. Garantizra la calidad y completitud en cada proceso tecnico de Gestion documental, cumpliendo con los estandares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
8	Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre relacionados con el objeto del contrato.	SE ASISITIO A CAPACITACIONES CUENTAS DE COBRO MES DE ABRIL	CARPETA DE EVIDENCIAS N° 8
9	9. atender los requerimientos y solicitudes formulados por el Grupo Gestion Documental garantizando su cumplimientos en los tiempos y condiciones establecidas por la entidad.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
10	Reportar oportunamente las dificultades, novedades, o cualquier otra situacion que genere la interrupcion de servicios contratados.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
11	11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la etica profesional.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
12	12.Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podra subcontratar la labor encomendada.	DURANTE EN PERIODO A COBRAR NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES	NA
13	las demas funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo	DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL EN LA OFICINA ORIP DUITAMA EL SUPERVISOR ENVIO CORREO SOLICITANDO EL CASMBIO DE FUNCIONES YA QUE NO HAY PERSONAL SUFUECIENTE POR TAL MOTIVO ESTOY REALIZANDO ACTIVIDADES EN LINEA DE PRODUCCION	CARPETA DE EVIDENCIAS N°13

NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejeculadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social. Las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.46456952